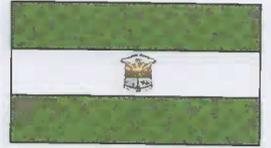




# Municipalidad Distrital de Santiago

259



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 013-2019-MDS-REGION ICA

Santiago, 13 de Junio de 2019

### VISTO:

Informe N° 546-2019-SGL-MDS, del 13 de junio de 2019, emitido por la Subgerencia de Logística donde se solicita la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para la inclusión de procedimientos de selección.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde, entre otras, la de delegar sus atribuciones administrativas al Gerente Municipal.

Que, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Santiago para el ejercicio fiscal 2019, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 089-2019-MDS-A-REGION ICA de fecha 06.02.2019 incluyéndose veinte (20) procedimientos de selección.

Que, en cumplimiento a la citada norma legal, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDS-A-REGION ICA, de fecha 27 de marzo del 2019 y de conformidad al Artículo primero numeral 1.2 de dicha resolución, es función del Gerente Municipal, "Aprobar el Plan Anual de Contracciones de la Municipalidad Distrital de Santiago, y sus modificatorias, así como efectuar la evaluación semestral del mismo".

Que, con fecha 04.06.2019 la Gerencia de Desarrollo Urbano remite los Términos de Referencia se remite las características técnicas Contratación de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Av. Principal en la Urb. Sebastián Barranca, Distrito de Santiago - Ica - Ica" y Contratación de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Sector Pozo 2, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica-Ica".

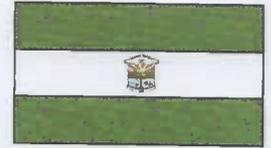
Tal como lo establece el Artículo N° 06 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral "6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

Así también, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, precisa las obligaciones que las Entidades del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, tienen, respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones.



# Municipalidad Distrital de Santiago

258



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

Que, consecuencia de todo lo antes indicado, es imprescindible emitir el acto administrativo por el cual se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones según el detalle del anexo adjunto.

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Reglamento de Organización y Funciones, Resolución de Alcaldía N° 241-2019-MDS-A-REGION ICA, que otorga facultades a la Gerencia Municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Santiago para el año fiscal 2019, por la **inclusión de dos (02) procedimientos de selección**, conforme se detalla en el Anexo 1, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

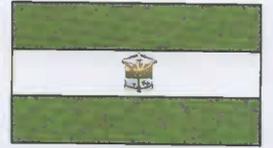
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Sub Gerencia de Logística registre la segunda Modificación Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Santiago para el año fiscal 2019, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.





# Municipalidad Distrital de Santiago

257



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCED.	CANT. ÍTEM	UNID. MED.	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	FECHA PREVISTA DE CONVOCAT.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. PRINCIPAL EN LA URB. SEBASTIAN BARRANCA, DISTRITO DE SANTIAGO - ICA - ICA	Obra	Adjudicación Simplificada	1	Unidad	S/. 369,219.89	Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.	18	Junio
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR POZO 2, DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA - ICA	Obra	Contratación Directa	1	Unidad	S/. 532,661.53	Canon y Sobre Canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.	18	Junio

